FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 16556

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2022

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Punto comercial - Rotonda Chapinero
Dirección: Av caracas n° 50-60
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C002851

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

TÉCNICAS UTILIZADAS: Tratamiento con insecticida liquido por la técnica de aspersión o nebulización focalizada en áreas de posible actividad de insectos

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

TÉCNICAS UTILIZADAS: Fisico: Instalación de barreras físicas que impidan el ingreso de roedores a las áreas internas Químico: Instalación de estaciones de control de roedores a través de la instalación de cebos rodenticidas químicos

FECHA Y HORARIO

09/09/22 05:45 - 06:21

CONTRATO

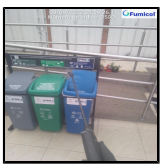
Contrato Nº: 260-2022. **Caduca:** 06/04/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Desratización							
RATAQUILL (Brodifacouma)	RGSP – 234 - 2004		Bloque	10g/Punto	50 g	Entre techos locales	638 30/04/2024
Desinsectación							
SOLFAC EC	0071-97		Aspersión manual	6CC/litro	30 cc	Zona de lavado de manos, Áreas comunes, locales, baños	LB00016513 31/10/2023

INCIDENCIAS:

Se realiza el servicio de desinsectación por el método de aspersión manual con productos insecticidas aplicado en zonas como; baño, pasillos, entrada y salida de clientes, áreas comunes para el control de insectos voladores y rastreros.







FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 16556

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2022

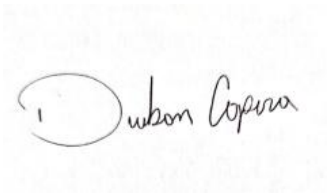
Se realizó el servicio de desratización por el método de aplicación de cebos rodenticidas dejándolo en espacios abiertos y puntos estratégicos para el control de roedores.






Firmado desde el portal cliente
LUZ MARINA NIÑO
51968528
26/09/22 11:24:44





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: LUZ MARINA NIÑO 51968528

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Duvan Alejandro Capera Lagos
C.C.: 1073710710

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 16556

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2022

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Se recomienda sellar el orificio del local 04 en la parte superior izquierda fue echo por la humedad, esta condición puede permitir ingreso de roedores o insectos voladores y rastreros.

Pendiente

Creada por: Maikon Antonio Cruz Cruz
10/05/2022



Medida correctora: Se recomienda realizar sellamiento del orificio y controlar la humedad

Nivel de Prioridad: ALTA **Fecha de Cierre Propuesta:** 31/03/2022

Se recomienda el cambio de las rejillas de los sifones ya que pueden permitir el ingreso de cucarachas desde el alcantarillado.

Pendiente

Creada por: Maikon Antonio Cruz Cruz
10/05/2022





Medida correctora: Se recomienda cambio de rejilla por anti cucaracha

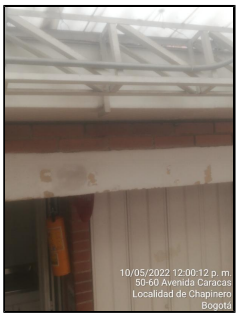
Nivel de Prioridad: MEDIA **Fecha de Cierre Propuesta:** 31/05/2022

Se recomienda la instalación de barreras física en la parte alta del entretecho, ya que reportan actividad de roedores en parte alta

Pendiente

Creada por: Maikon Antonio Cruz Cruz
10/05/2022







Medida correctora: Se recomeinda la instaalción de barreras físicas

Nivel de Prioridad: ALTA **Fecha de Cierre Propuesta:** 31/05/2022

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 16556

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2022

Se recomienda la instalación de cajas cebaderas para la inspecció para Acer un mejor control de roedores — **Pendiente** — Creada por: Miguel Ángel Hernandez Rincón 25/05/2022

Medida correctora: Se recomienda la instalación de cajas cebaderas para el control de roedores

Nivel de Prioridad: ALTA **Fecha de Cierre Propuesta:** 30/05/2022

Se recomienda la instalación de puntos de control para un mejor manejo y control de roedores — **Pendiente** — Creada por: Duvan Alejandro Capera Lagos 11/08/2022

Medida correctora: Instalación de puntos de control

Nivel de Prioridad: MEDIA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL

Sede: Punto comercial - Rotonda Chapinero

Plano: inicial

Punto de control: Cebo Rodenticida

Zona	Código	Producto y Consumo	Valor revisión	¿Se repone el cebo?	Estado de conservación
	CER-1		-	No	Bien
	CER-2		-	No	Bien
	CER-3		-	No	Bien
	CER-4		-	No	Bien
	CER-5		-	No	Bien
	CER-6		-	No	Bien
	CER-7		-	No	Bien
	CER-8		-	No	Bien
	CER-9		-	No	Bien
	CER-10		-	No	Bien
	CER-11		-	No	Bien
	CER-12		-	No	Bien

Punto de control: Punto de aspersión

Zona	Código	Producto y Consumo	Estado de conservación	Se encontró presencia de plagas
	PDA-1		Bien	No

! Puntos de control con incidencias

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 16556

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2022

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.